

Naiara Bueno Aybar, en mi condición de secretaria no consejera del consejo de administración de Audax Renovables, S.A. (la “**Sociedad**”)

CERTIFICO

- I. Que los ficheros xHTML de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y los informes de gestión individuales y consolidados correspondientes, remitidos en fecha de hoy a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponden con los formulados por el consejo de administración y auditados. Asimismo, los informes de auditoría adjuntados en los ficheros xHTML correspondientes a las referidas cuentas anuales individuales y consolidadas son copias fieles de los originales firmados por el auditor.

- II. Que dichas cuentas anuales e informes de gestión han sido debidamente formuladas por todos los miembros del consejo de administración de la Sociedad, si bien no ha sido posible recabar la firma de los mismos en los referidos documentos, como consecuencia de la celebración por videoconferencia, en el día 25 de febrero de 2021, de la correspondiente sesión del consejo, en cumplimiento de las medidas establecidas en virtud de la declaración del estado de alarma derivado de la pandemia COVID-19, y de conformidad con lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, *de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19*. Asimismo, se deja expresa constancia de que en la correspondiente acta de la sesión del consejo de administración, se indicará el voto favorable de todos los consejeros a la formulación de las cuentas anuales y de los informes de gestión.

- III. Que el resto de informes de terceros, a saber, el informe emitido por el verificador del estado de información no financiera (EINF) y la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) correspondientes a las cuentas anuales individuales de la Sociedad y/o a las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, presentados en fecha de hoy mediante fichero xHTML a la Comisión Nacional del Mercado de Valores son copias fieles de los originales firmados por dichos terceros.

Y para que conste a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, en mi calidad de secretaria no consejera del consejo de administración, en Badalona, a 26 de febrero de 2021.

Secretaria no consejera



Naiara Bueno Aybar